de Chillán Viejo Dir. Salud Municipal



AUTORIZA PERMISO FUNCIONARIOS QUE INDICA.

A

DECRETO Nº 0 0 5 5 0 6

CHILLAN VIEJO, 29 de Octubre 2013.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria. CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios que se indican, con fecha de 28 de Octubre del presente año, para que se les conceda Permiso Administrativo , Permiso por dev Tiempo en las fechas que se señalan, la autorización dada por la Directora del Centro de Salud Familiar Dra. Michelle Bachelet Jeria , Centro de Salud Familiar Dr. Federico Puga Borne y por la Sra. Jefa del Departamento de Salud Municipal.

Lo señalado en el Decreto Nº 3148/17.06.2013, Nº 6839/30.11.2012 , Nº 4988/30.09.2013 , Nº 6931/05.11.2012 , Nº 3244/21.06.2013 , mediante los cuales se autoriza trabajos extraordinarios con compensación de tiempo.

DECRETO

1.- AUTORIZA Permiso Administrativo, Permiso con devolución de Tiempo a los Funcionarios que se indican:

FUNCIONARIO	CARGO	TIPO PERMISO	Nº DÍAS	FECHA
Irene Ametica Riquelme	Administrativo	Dev. Tiempo	01:15 hrs.am.	08/11/2013
Laura Quezada Polanco	Administrativo	Dev. Tiempo	02:35hrs.pm.	29/10/2013
Marisol Arriagada Arriagada	Enc. Bodega	Dev. Tiempo	02:35hrs. pm.	30/10/2013
Caroline Sepúlveda Navarrete	Enc. RR.HH.	Dev. Tiempo	01:45hrs. am.	30/10/2013
María Montecinos Rodríguez	TENS	Administrativo	01 día	04/11/2013
Luz Bravo García	Administrativo	Administrativo	01 día	30/10/2013
Lorena Yañez Navarrete	Psicóloga	Administrativo	½ día am.	04/11/2013
Débora Vergara Riquelme	TENS	Administrativo	03 días	04 al 06/11/2013
Patricia Sánchez Merino	Administrativo	Administrativo	01 día	08/11/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/MBR/CSN/Ido

Distribución: Secretaria Municipal, Departamento salud